

DECRETO N°026/2023

Santiago, 07 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO:

1. La formalización de ajuste de la Política de Aseguramiento Interno de la Calidad según lo dispone el decreto N° 025 de Rectoría, de esta misma fecha;
2. El acuerdo de la Junta Directiva en sesión celebrada con fecha 04 de septiembre de 2023, por el que se aprueba la propuesta del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y la encomienda expresa de ese órgano colegiado de formalizarlo por esta vía;
3. Las facultades que se me confieren en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de IPCHILE.

DECRETO

Formalizar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, SIAC, de IPCHILE, con vigencia a partir de esta fecha.



ANAMARI MARTÍNEZ ELORTEGUI
Rectora
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

c.c.: Secretario General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil
Vicerrectoría de Desarrollo Institucional



SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

1.1. Marco Normativo

La ley 21.091 señala en relación al principio de calidad que las Instituciones de Educación Superior (IES), deben orientarse a la búsqueda de la excelencia; a lograr los propósitos declarados por las instituciones en materia educativa, de generación del conocimiento e innovación; y a asegurar la calidad de los procesos y resultados en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad, cuando corresponda, establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior¹.

En la búsqueda de la calidad, las instituciones de educación superior deberán tener en el centro a los estudiantes y sus aprendizajes, así como la generación del conocimiento e innovación.

Específicamente, los institutos profesionales son IES cuya misión es la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo de los distintos sectores productivos y sociales del país, como también crear, preservar y transmitir conocimiento. Cumplen su misión a través de la realización de la docencia, innovación y vinculación con el medio, con un alto grado de pertinencia al territorio donde se emplazan.

Asimismo, les corresponde articularse especialmente con la formación técnica de nivel superior y vincularse con el mundo del trabajo para contribuir al desarrollo de la cultura y a la satisfacción de los intereses y necesidades del país y de sus regiones. Dicha formación se caracteriza por la obtención de los conocimientos y competencias requeridas para participar y desarrollarse en el mundo del trabajo con autonomía, en el ejercicio de una profesión o actividad y con capacidad de innovar.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SIAC) de IPCHILE se encuentra alineado con lo indicado en la Ley 21.091, que señala que *“El sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad institucional debe abarcar la totalidad de las funciones que la institución desarrolla, así como las sedes que la integran y deberá aplicarse sistemáticamente en todos los niveles y programas de la institución de educación superior. Los mecanismos aplicados deberán orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional”*².

Todo lo anterior en el marco que “se entiende como mejora de una institución de educación superior la planificación, desarrollo y evaluación de sus cambios e innovaciones, que tienen como objetivo aumentar la calidad desde la perspectiva práctica, aplicada y contextual” (López et al., 2015, p.206).

1.2. Propósitos

- Operacionalizar la Política de Aseguramiento Interno de la Calidad, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.

¹ Ley 21.091, Disposiciones generales y subsecretaría de educación superior, artículo 2.

² Ley 21.091, Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, artículo 18.

- Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

1.3. Objetivos

Objetivo General:

Promover una cultura de calidad sobre la base de la capacidad de autorregulación que se constituya en una estrategia de aprendizaje organizacional y mejora continua institucional, sustentada en la permanente y sistemática evaluación de las funciones institucionales para el logro óptimo de la misión y propósitos declarados por IPCHILE, garantizando la calidad de la formación que se imparte a toda la comunidad y grupos de interés.

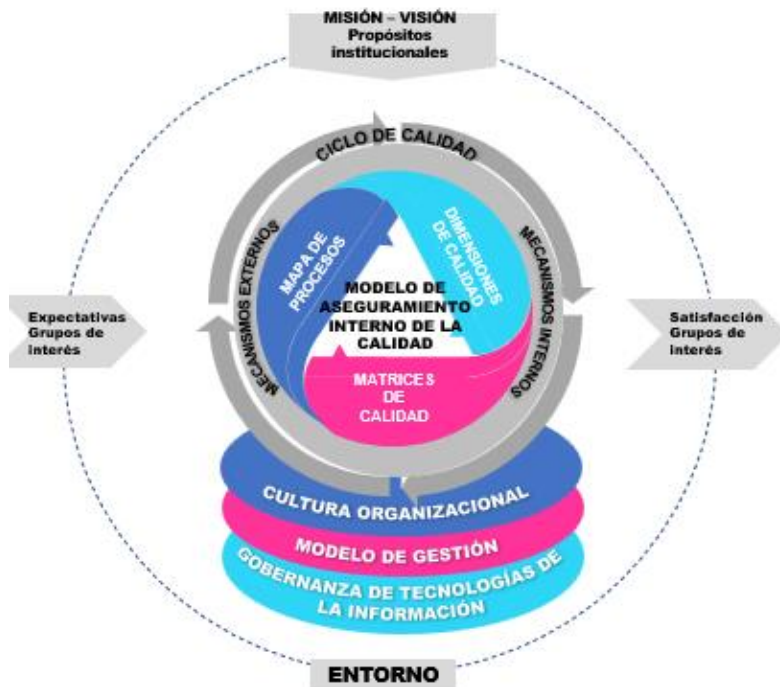
Objetivos Específicos:

- Implementar progresivamente mecanismos internos y externos de aseguramiento de la calidad con el fin de articular las dimensiones de calidad y ciclos de mejora continua de los procesos claves de la gestión estratégica, la docencia, vinculación con el medio y la innovación.
- Contar con un modelo de gestión que asegure la implementación del aseguramiento interno de la calidad, con responsables claros para el cumplimiento de las funciones institucionales propiciando una cultura organizacional orientada a la calidad.
- Velar por la existencia de sistemas transparentes, confiables e integrados que brinden información de manera oportuna para la vigilancia del desempeño institucional y la evaluación de la calidad para la toma de decisiones basada en evidencia, mediante la gobernanza de las tecnologías de la información institucional.

1.4. Componentes de SIAC

IPCHILE define su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), como la interacción de referentes de calidad internos y externos (dimensiones, criterios y estándares), prácticas de mejora continua y de aseguramiento y actores que impactan en la calidad de la formación impartida desplegada en sus carreras, sedes, niveles y modalidades y que se articulan con sus propósitos (misión – visión) y las expectativas y satisfacción de sus grupos de interés.

Diagrama. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad IPCHILE



Fuente: Elaboración propia

Esta interacción se traduce en un modelo que implementa mecanismos internos y externos de aseguramiento de la calidad para resguardar la transferencia (implementación efectiva) y equivalencia (resultados similares) de sus políticas, normativas y procesos claves, desarrollando ciclos de mejora continua que considera la planificación, ejecución y evaluación de su quehacer institucional, en un ambiente organizacional favorable, velando por garantizar que los datos sean precisos y que se manejen correctamente mediante el uso de sistemas integrados de información que contribuyan a la toma de decisiones basada en evidencia, para dar cuenta de su capacidad de autorregulación y del cumplimiento de sus propósitos y funciones institucionales.

1.4.1. Modelo de Aseguramiento Interno de la Calidad

IPCHILE establece un Modelo de Aseguramiento Interno de la Calidad como el marco de acción que establece la vigilancia y la evaluación para la adecuada gestión y resultados efectivos de sus funciones institucionales articulando cinco elementos clave tales como: dimensiones, matrices, procesos, mecanismos internos y externos y la aplicación sistemática del ciclo de calidad.

1.4.1.1. Dimensiones de Calidad

Las dimensiones de calidad son los parámetros que permiten evaluar la calidad de todo el quehacer institucional.

- a. **Coherencia:** Evalúa la consistencia entre el quehacer de la institución con la misión, visión, valores, propósitos institucionales, políticas de la institución y las disposiciones legales vigentes sobre educación superior.
- b. **Pertinencia y Efectividad:** Mide el nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones institucionales con los requerimientos internos y del medio externo, a través de evaluar el nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones.
- c. **Integridad y equivalencia,** Evalúa la aplicación sistemática, en todo el quehacer institucional y en sus diferentes niveles, de sus políticas, normativas y de los procesos definidos en su gestión, garantizando su implementación en toda la institución.
- d. **Autorregulación,** Capacidad de análisis institucional, autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo involucrando a los diferentes niveles institucionales; con el fin de incrementar la calidad de todo el quehacer institucional.

1.4.1.2. Mapa de Proceso Institucional

IPCHILE define un mapa de procesos que ilustra las relaciones e interacciones con que se desarrolla el quehacer institucional para el cumplimiento de cada una de las funciones institucionales con el propósito de dar operatividad a la gestión, control y monitoreo sistemático sobre los diversos procesos que dispone la institución para cumplir con los objetivos previamente definidos. Se basa en una gestión por procesos que permite una mirada transversal al funcionamiento del SIAC, a través del análisis y revisión de la ejecución de los procesos.

Diagrama. Mapa de Procesos IPCHILE



Fuente: Elaboración propia

El Mapa de procesos de IPCHILE establece tres grandes tipos de proceso:

- **Procesos estratégicos:** son aquellos procesos asociados a la planificación y gestión estratégica institucional. Abarcan desde elementos normativos, definición de políticas, PDEI, así como el aseguramiento de la calidad.
- **Procesos misionales:** son aquellos procesos asociados a las funciones misionales, docencia, Vinculación con el medio e Innovación. Son la razón de ser de IPCHILE.
- **Procesos de soporte:** son procesos complementarios a los procesos misionales y que permiten su implementación, abarcan aspectos como la gestión de recursos, administración financiera, así como la gestión de personas y las comunicaciones, entre otros.

Cada uno de estos procesos cuenta con su despliegue en el Modelo de Procesos de IPCHILE³ que contiene las Fichas de Procesos y en cada una ellas, se resumen los elementos que forman parte cada proceso, así como de su finalidad, actividades, registros e indicadores definidos para verificar su eficacia. Estos procesos son auditados como parte del aseguramiento interno de la calidad de acuerdo a su criticidad e impacto en la formación impartida.

1.4.1.3. Matrices de Calidad de las Funciones Institucionales

Las Matrices de Calidad son un instrumento de autorregulación para cada una de las funciones institucionales que permite integrar los principales objetivos de calidad de cada una de las funciones institucionales, en coherencia con las dimensiones de aseguramiento de la calidad declarados.

Establecen los elementos con los cuales IPCHILE define su espacio de acción, asegurando que la formación que se imparte y los resultados que se obtienen están en concordancia con las planificaciones definidas, los objetivos planteados y los indicadores esperados. Para ello, se establecen los criterios a evaluar asociados a cada dimensión, señalando sus objetivos e indicadores de resultados relevantes. Los criterios son reglas o normas conforme a las cuales se establece un juicio o se toma una determinación, es decir, elementos o aspectos específicos vinculados a una dimensión, que enuncian principios generales de calidad aplicables IPCHILE en función de su misión.

De esta manera se obtienen cuatro matrices de calidad, que abordan cada una de las funciones institucionales. A saber:

- Matriz de Calidad Función Docencia
- Matriz de Calidad Función Gestión Estratégica
- Matriz de Calidad Función Vinculación con el Medio
- Matriz de Calidad Función Innovación

³ Ver Modelo de Procesos de IPCHILE.